

CADIZ 30 DE MARZO,

El *Diario de Cádiz* publicó antes de ayer la Memoria redactada por la Comisión de presupuestos del ayuntamiento de esta capital, al formar el proyecto para el ordinario del ejercicio inmediato de 1880 á 1881.

Los datos que se consignen en este documento nada tienen en verdad de satisfactorios y dan una triste idea de las dificultades inmensas con que tiene que luchar el ayuntamiento de Cádiz, como casi todos los de España, para regularizar la Hacienda municipal, sacándola del caos en que la han envuelto faltas y errores de otros tiempos que no es necesario ahora examinar.

Las cosas han llegado á un punto tal, que ni en las leyes vigentes, ni en la acción, por lo tanto, de los pueblos mismos, puede encontrarse el remedio de tantos males. Es preciso que los poderes públicos atiendan á esto, por medio de disposiciones generales que por una parte reduzcan las cargas obligatorias que pesan sobre los municipios, y por otra ensanchen los límites en que hoy tiene que encerrarse la tributación municipal propiamente dicha.

Después de las economías que se han introducido de algunos años á esta parte en el presupuesto del ayuntamiento de Cádiz, la Comisión hace ascender los gastos de la ciudad para el próximo ejercicio á la suma de 1.899,980 pesetas, siendo de advertir que de esta cantidad corresponden solamente á las obligaciones locales, en que pudieran hacerse economías, abandonando ó desatendiendo los diferentes servicios que están á cargo del municipio, 691.568 pesetas. Todo lo demás se consume en gastos ineludibles y en pago de atrasos; de suerte que el municipio se encuentra con un presupuesto que le es imposible reducir, en la cantidad indispensable para establecer el debido equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Estos últimos ascienden solamente á 1.007,887 pesetas, sin que haya medios legales de establecer nuevas exacciones, pues ya se sabe que algunos de los cargos á los derechos de consumos que propuso el ayuntamiento no fueron aprobados por el gobierno de S. M., de manera que resulta un déficit de 892 093 pesetas, y agregando el de 327.417 del presupuesto corriente, elevase el descubierta á 1.219.510 pesetas.

¿Qué se hace para cubrir este gran desnivel entre los gastos y los ingresos? Con arreglo á la legislación actual no puede aprobarse ningún presupuesto que se halle desnivelado. Si hay déficit los ayuntamientos necesitan proponer los medios para cubrirlo, y en Cádiz no hay medios que proponer porque están agotados todos los que la ley permite. No es posible tampoco reducir los gastos más de lo que ya se han reducido, porque en su mayor parte son obligatorios ó ineludibles, y los que tienen carácter voluntario afectan de tal modo á los servicios municipales, en armonía con el decoro y buen nombre de la población, que las economías que se hiciesen en ese sentido resultarían verdaderamente ruinosas. ¿Se ha de suprimir el alumbrado, ó abandonar los jardines y paseos y el adoquinado, perdiéndose las cuantiosas sumas invertidas en la creación y sostenimiento de estos servicios? ¿Puede hacerse esto, sin que la ciudad se vea aban-

donada de propios y extraños, con perjuicio de su abatido comercio y de su decaída industria?

Es inútil exigir imposibles y hágase lo que se haga, y dígame lo que se diga, imposible es y será que el ayuntamiento de Cádiz presente nivelado su presupuesto, como la nivelación no sea imaginaria, que el recurso de suponer ingresos exagerados en la seguridad de que no han de hacerse efectivos, existe siempre; pero no dá otro resultado que saldar después el ejercicio con un déficit enorme.

Lo repetimos: esta crisis local no se remediará seguramente con lo que haga por sí solo el ayuntamiento. Hay que apelar al Gobierno y tal vez á las Cortes para aplicar al mal remedios más eficaces. Hay que reducir el cupo del encabezamiento por consumos y que ensanchar los límites de la tributación municipal. De otro modo la crisis no se resuelve ni se resolverá.

## LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

Con este mismo título publica *El Figaro* de París un artículo consagrado á examinar el estado de la cuestión relativa á las congregaciones religiosas, que el desprecio de los radicales franceses, en vista del fracaso que experimentó en el Senado el artículo 7.º de la ley contra la libertad de enseñanza presentada por el ministro Ferry, ha puesto, como suele decirse, sobre el tapete.

En un artículo que hace pocos días dedicábamos á este asunto, hacíamos notar las vacilaciones del gobierno francés, y sobre todo de su presidente Mr. de Freycinet, que luchaba entre la moderación relativa de sus ideas y el impulso violento de las izquierdas, cuya influencia se hace sentir en la mayoría de los ministros.

El diario parisien á que nos referimos, confirma nuestras noticias en este punto, y dice que tanto el presidente del ministerio, como Mr. Grevy, han vacilado mucho y hubieran deseado ganar tiempo para ver de aplazar indefinidamente una cuestión que ha de producir tantas dificultades, pero que sometidos á una presión implacable, han tenido que optar entre la dimisión y la sumisión, y se han visto obligados á adoptar las siguientes resoluciones, que de un momento á otro publicará el periódico oficial.

Todas las congregaciones religiosas serán invitadas á comunicar sus estatutos al gobierno, y á pedir autorización para continuar existiendo en un plazo de dos meses, pasado el cual, serán inmediatamente disueltas todas las que no hayan cumplido estas condiciones, así como las que, habiendo pedido autorización, no la hubiesen obtenido.

En cuanto á los jesuitas, con respecto á los cuales se adopta un procedimiento particular, deben ser expulsados desde luego, concediéndoles un plazo de dos meses para cerrar sus noviciados y las casas que tienen en Francia, cuyo plazo se ampliará por otros dos meses, ó sea hasta el primero de Agosto, para sus establecimientos escolares, con objeto de no interrumpir los estudios de 20.000 jóvenes que ingresaron en dichos establecimientos, al amparo de la ley.

*El Figaro* hace constar la violencia de estas medidas y la contradicción que hay entre ellas y las declaraciones templadas que hizo Mr. de Freycinet en el Senado, cuando se discutía la ley Ferry.

¿Qué van á hacer ahora estas congregaciones? pregunta el periódico francés, y se da á sí mismo la respuesta en estos términos.

«No es una temeridad suponer que algunas de ellas se abstendrán de solicitar la autorización á que se las quiere someter.

Es preciso, en efecto, darse cuenta exacta de la situación, y no equivocarse sobre el valor de las palabras.

Cuando se habla de congregaciones no reconocidas, algunas personas creen que éstas se hallan prohibidas, y existen,

por decirlo así, fraudulentamente.

Este es un error.

Una congregación, no reconocida, no por eso deja de tener una existencia legal. Carece de personalidad civil y no tiene ciertos privilegios que le daría la autorización, pero esto es todo, y sus individuos, como los demás ciudadanos, están en el pleno goce de sus derechos civiles, y pueden, juntos ó separados, hacer todo lo que haría individual ó colectivamente una asociación cualquiera.

Puede convenir á congregaciones religiosas, por motivos de que ellas solas son jueces, continuar sometidas al derecho común, y no ampararse más que de la libertad. No serían las únicas que se encontrarán en este caso, y su conducta no se les puede imputar como un delito.

En cuanto á los jesuitas, el Gobierno ni siquiera aparenta esperar una petición que sería negada indudablemente, y decreta desde luego la expulsión, aun á riesgo de chocar con las «dificultades insuperables» de que M. de Freycinet hablaba hace quince días, y ante las cuales, hoy cierra los ojos.

El colega de París hace constar que todas estas violencias, estas arbitrariedades, estos atentados á la propiedad y al derecho, no se realizarán sin que las víctimas apelen á la justicia, y si que en los Cuerpos Colegisladores y hasta en los mismos tribunales, ejerciten el derecho de defensa.

El Senado, sobre todo, parece especialmente comprometido á detener en su camino al gobierno de la república. Al rechazar el art. 7.º de la ley Ferry, la alta Cámara francesa manifestó su voluntad explícita y terminante de que no se verificara la persecución religiosa que los radicales desean, y no es lógico, ni racional siquiera, que éstos saquen de su derrota más partido en provecho de sus aspiraciones, que hubieran podido sacar de una victoria.

La actitud que *El Figaro* atribuye á las congregaciones religiosas de la nación vecina, debe ser exacta, y sin duda ha parecido tan imponente al gobierno francés, que según dice hoy *El Liberal*, que es uno de los pocos periódicos españoles que han mirado con simpatía la ley Ferry, y que aplauden la campaña de los radicales ultra-pirenáicos, contra dichas congregaciones, el ministerio, creyéndose poco fuerte, ó temiendo las cien protestas que los que serían expulsados se proponen llevar á los tribunales, parece decidido á elaborar un proyecto de ley y presentarlo á la aprobación de las Cámaras. Sin embargo, los telegramas recibidos hoy, anuncian que el Martes deben publicarse los decretos, aunque no expresan si serán los mismos que se habían anunciado, ó si las resoluciones del gobierno aparecerán algún tanto atenuadas para hacer menos grave el conflicto.

Pronto hemos de salir de dudas; pero lo que se ve, es que el ministerio de monsieur de Freycinet, sigue colocado en una situación difícil, de la cual no es fácil que salga, sobre todo, mientras no abandone ese sistema de vacilaciones que un día le hace aparecer como relativamente moderado, y otro lo presenta dispuesto á satisfacer las exigencias de los nuevos jacobinos. Verdad es, que estas dificultades tienen origen en su misma constitución, pues mientras haya en el gabinete dos tendencias opuestas, como las que representa su presidente y el ministro de instrucción pública, no es posible que siga una marcha clara y definida.

(El Acta.)

Insertamos el discurso régio en la clausura del Parlamento inglés:

«Milores y señores: Como se acerca la época fijada por la ley para el término del actual Parlamento, me he inclinado, por consideraciones de política y de conveniencia, á elegir este momento de la legislatura para relevaros del mandato legislativo, con la mira de una inmediata disolución y de una convocatoria á los electores para proceder á elecciones generales.

No puedo separarme de vosotros sin

expresaros la satisfacción que experimento por el celo y la habilidad que durante más de seis años habeis desplegado sin descanso en el ejercicio de vuestras importantes funciones, y sin daros muy cordialmente las gracias por las medidas útiles que habeis sometido á mi aprobación, y en particular por la manera con que habeis apoyado una política que tenía por objeto defender mi imperio y asegurar la paz general.

Mis relaciones con las potencias extranjeras son amistosas y favorables á la conservación de la tranquilidad en Europa.

Abrijo la esperanza de que las medidas adoptadas en el Afghanistan traerán prontamente el sosiego y el arreglo de los asuntos de aquel país.

Tengo gran satisfacción en dar mi asentimiento á las leyes que habeis aprobado para socorrer la miseria que desgraciadamente aflige á ciertas comarcas de la Irlanda, y persuadida de que esas medidas serán aceptadas por mis súbditos irlandeses como una prueba de la simpatía siempre sincera del Parlamento imperial, contemplo con confianza el restablecimiento de la prosperidad de su país.

Me regocijo de poder hacer notar indicios de un progreso general en el comercio y el término de la crisis que hemos tenido que deplorar.

No sin vivísima simpatía he visto las grandes pérdidas que han tenido que soportar las clases diversas que se ocupan en el cultivo del suelo, y he admirado la paciencia y el valor de que han dado pruebas en la lucha contra una serie, casi sin precedente, de cosechas desastrosas.

Espero que con la bendición de la Providencia pueda contarse con una cosecha más favorable, y que la comisión que he instituido para hacer una información sobre las causas de la crisis agrícola llegará á sugerir medios útiles y prácticos para mejorar las condiciones del cultivo y desarrollar en cuanto sea posible este ramo de la industria nacional.

Los electores del Reino Unido van á ser invitados á elegir sus representantes en el Parlamento, y ruego con fervor para que la bendición de Dios Todopoderoso les guíe en el interés de lo que forma mi constante solicitud: la felicidad de mi pueblo.»

Véase lo que dicen los mismos periódicos opositoristas sobre la fantástica combinación ministerial de *El Liberal*.

Escribe *El Correo*:

«Una combinación ministerial, que huele á tercer partido, ó por lo menos que significaría la concentración de las fuerzas que comenzando en el señor conde de Valmaseda, podrían, por ejemplo, concluir en el Sr. Romero Ortiz, publica ayer *El Liberal*, para que corra y haga sus extragos, pues estamos seguros que nuestro colega, al echarla á volar, es el primero que no cree en ella.

Aun los más optimistas se han sonreído al leer la tal combinación, y algunos de los favorecidos, aun sin dar importancia á la cosa, no han ocultado la extrañeza de ver sus nombres en semejante combinación.

Todavía no ha llegado la hora de un cambio de gobierno. Lo que se dice de esto, tiene un poco de fantástico. Por lo menos en las regiones oficiales se rien de estas novelas y romances, que á lo mejor arman los periódicos; bien que ahora es disculpable, pues el marasmo es grande, y no se sabe cómo entretener al lector y dar amenidad al periódico.»

No es más benévolo el juicio de *La Iberia* que, hablando de esa graciosa tramoya, dice así:

«La candidatura en cuestión ha producido generalmente risa; porque, con efecto, esos arreglos arbitrarios de gabinetes no pueden ser tomados en serio por nadie, y porque además se ve perfectamente la intención que guía al periódico que se entretiene en tan inocentes juegos.

Por fortuna tales invenciones no consiguen nada práctico en la opinión ni pueden servir para otra cosa que para dar que hablar á los desocupados y para llenar las columnas de los periódicos en estos días en que hay gran escasez de asuntos.»

No es de extrañar que la prensa constitucional se exprese en este sentido, á pesar de que en las fantásticas combinaciones del porvenir se daba una participación no despreciable á los elementos de su partido. Y la razón es obvia; *El Imparcial* se ha encargado de explicarla con líaneza en las siguientes líneas:

«Los mismos constitucionales que en un principio parecían acariciar mas la idea de un tercer partido, se muestran ya algo mas refractarios, porque comprenden al fin que el proyecto referido, siendo muy dudoso su éxito, tiene por el pronto el inconveniente seguro de quitar fuerzas al Sr. Sagasta, y por lo tanto á su partido. No se oculta á ninguno de ellos que pudiera interpretarse por impaciencias personales el lanzarse á soluciones problemáticas en detrimento de la que llevan apoyando hace cinco años.»

Pero no es eso lo mas digno de llamar la atención. Lo gracioso del caso es que el mismo general Martínez Campos no ha visto con buenos ojos las combinaciones en que se le hace jugar tan importante papel. Así se deduce de unas líneas de *El Imparcial* que extractamos ayer:

Ya se sabe que la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, sin perjuicio de publicar la correspondiente Memoria al terminar su cometido, lo hace en la *Gaceta* de una reseña detallada de su acción durante el tiempo que lleva de ejercicio, finalizando con un cuadro estadístico de los gastos é inversión de los fondos, el cual arroja el siguiente resultado: Total de la suscripción, conocida y liquidada en fin de Febrero último, 4 millones 166.200'17 pesetas.

Gastos y socorros para la provincia de Alicante, 415.957; Almería, 480 mil 999'01; Murcia, pesetas 910.031'91.

Total de lo gastado é invertido en socorros hasta la fecha expresada 1 millón 806.987'92. Resto á disposición de la junta, 2.259.212'25.

En el ministerio de Ultramar se recibieron el Viernes dos despachos: uno del general Blanco, sobre la situación económica de Cuba, que se aliviará un tanto con los recursos que en breve se recibirán allí. El capitán general de Puerto-Rico avisa que por el próximo correo remite el proyecto de presupuestos de la isla para el próximo ejercicio.

*El Correo* dice:

«Los cinco millones de pesos para atenciones urgentes de Cuba que se han facilitado al señor ministro de Ultramar, según noticias exactas de hoy, dos los proporciona el Banco de España, dos el Banco Hispano Colonial y uno el Banco Hipotecario y una casa de Madrid.»

No queremos que nuestros lectores ignoren la curiosa versión dada por *El Sig'o* de que la invención del tercer partido ha nacido nada ménos que del señor Canovas del Castillo. Así es que cuando decía á los centralistas cuál era su puesto, cuando declaraba cuál era su criterio respecto del partido constitucional, todo debió tomarse como puro artificio. Su verdadero objetivo estaba en la formación de ese tercer partido; idea tan feliz, que sus mismos verdaderos autores han teido que apresurarse á rechazarla.

La verdad es que en la lucha de los partidos se oyen cosas curiosísimas.

Con objeto de introducir la desconfianza en la mayoría, un colega anuncia que es probable que el ex-ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, intervenga en el debate de una interpelación que algunos diputados piensan explicar, sobre los últimos decretos relativos

á establecimientos penales. Si las oposiciones creen que con motivo de la interpelación que se dirija al ministerio, la mayoría va á dar muestras de desacuerdo, se equivocan, dice el *Diario Español*, de medio medio.

Parece que el debate sobre el proyecto de reuniones públicas proseguirá en cuanto las Camaras reanuden sus tareas. Dicese que la comisión no acepta la enmienda del Sr. Moret, que defenderá su autor, contestándole el Sr. Vicuña.

*La Integridad de la Patria* dice que en algunos círculos se anunció el Viernes la dimisión del Sr. Fabié del cargo de consejero de Estado.

Varios periódicos han dado la noticia de que uno de nuestros representantes de Viena ó Constantinopla, irían en misión extraordinaria para el reconocimiento del principado de Rumanía; pero *El Acta* es de opinión que se establezca si quiera sea con la categoría de encargado de negocios, una legación con carácter permanente.

Mientras el gobierno del príncipe Carlos no tome alguna resolución en este sentido con respecto á España, no es natural que nuestro gobierno haga otra cosa que enviar una misión.

Meditación de *El Imparcial*:

«¿Qué adelantariamos el día en que los demócratas anuláramos á los constitucionales, éstos desprestigiáran á los demócratas, y á la vez cada fracción que se inspira en los ideales del progreso declarase que ninguna de sus hermanas procedía con rectitud ni tenía voluntad ni elementos para cumplir sus programas?»

Y pregunta otro periódico: ¿cuántas veces calcula *El Imparcial* que en estos tres últimos años ha dicho lo que manifiesta no querer decir, porque nada adelantaría? Y responde el periódico mismo: Dos veces por semana lo menos. Ahora bien, vuelve á preguntar: ¿cuántas veces calcula *El Imparcial* que en los tres primeros años venideros, desde el día de hoy, dirá lo que manifiesta no querer decir, porque nada adelantaría?

De *El Español* de Sevilla del Domingo tomamos lo siguiente:

«Cada año van despiegando mas lujo y aumentando el esplendor las Cofradías que hacen estación los días de Semana Santa. No es extraño que, al ver tanta pompa y riqueza, se admiren las gentes venidas de fuera, puesto que eso mismo sucede á los que residimos en Sevilla y estamos acostumbrados á presenciar aquellos actos.

Mantos magníficos, como tal vez no los haya en parte alguna, ostentan desde hace algunos años las hermosas imágenes de la Santísima Virgen María bajo las advocaciones de los Remedios, la Merced, Quinta Angustia, Valle, Concepción, Mayor Dolor, Monserrat, Tres Necesidades, Loreto, Soledad, (las dos de este título que salen de San Buenaventura y San Lorenzo) y algunas otras, prendas son de primer orden que cada una representa una fortuna, pero á ese número hay que añadir el presente año dos nuevos mantos, los que han estrenado Nuestra Señora de la Esperanza, de San Gil, y Nuestra Señora de la O. de Triana, los cuales pueden competir con los que ya conocíamos. Los crecidos gastos que se hacen para adquirir esas joyas, pues de tal deben calificarse, prueban de un modo evidente que el fervor religioso no decae, que cada un día está mas arraigado en el pueblo de Sevilla, y que la devoción á la Santísima Madre del Redentor es tan viva hoy como en los pasados tiempos.

No son menos notables las vestiduras que han lucido las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo que se han presentado simbolizando los distintos misterios de su Pasión y Muerte; y lo mismo puede decirse de las que han ostentado las demás esculturas. Algunos de los pálios de los pasos de la Virgen han recibido ventajosas modificaciones, y los demás accesorios que rodeaban las imágenes han aumentado en número y mérito.

Las escuadras de armados han sido este año en mayor número, habiéndose

organizado, entre otras, las que han acompañado á las Cofradías de la Sagrada Mortaja, La O. (de Triana) y otras. A la del Señor de la Salud (de Carretería) la acompañó la centuria de armados de la Virgen de la Esperanza.

Extraordinaria, según dijimos días pasados, ha sido la concurrencia que el presente año ha venido á esta capital, mas hasta hoy no tenemos noticia de que haya ocurrido accidente alguno grave, no obstante el numeroso concurso que llenaba las vías públicas y los templos.

—La noche del Juéves Santo fué mayor aun que en la del Miércoles la concurrencia que asistió al *Miserere* cantado en la Santa Iglesia Catedral, el cual obtuvo un desempeño mas satisfactorio, si cabe, que la noche anterior, mereciendo el señor Gayarre los elogios que, por supuesto, en voz baja, le prodigaba aquel numeroso auditorio.»

## Correo de anoche.

MADRID 28.

Ayer se recibió un telégrama del general Blanco anunciando que la insurrección de Cuba esta agouizando, que solo quedan algunas pequeñas partidas que no hacen mas que huir de la persecución de las tropas.

El mismo telégrama dice que los insurrectos abrigan la esperanza de un desembarco de Calixto García y Antonio Maceo, pero que la vigilancia es grande, que se han situado barcos en Nueva-York, Puerto-Plata y Puerto Príncipe y que si el intento se manifestara es casi seguro que se frustraría.

—Esta mañana á las diez y media ha habido en Palacio capilla pública con motivo de la solemnidad del día, habiendo asistido SS. MM. á la cortina. Ha oficiado el cardenal patriarca de las Indias.

S. M. la reina lucia un precioso vestido de raso y brocado color gris perla: S. A. la princesa de Asturias de raso pizarra con encajes; y SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia, de rosa. Seguían á la real familia las damas siguientes: marquesa de Santa Cruz, condesas de Guaqui, Superunda, Heredia Splanca y duquesa de Ahumada.

El público que ha asistido á la capilla y á las galerías ha sido menos numeroso que en días anteriores.

—Aun cuando hizo una tarde lluviosa y desapacible, la corte no faltó ayer á su tradicional costumbre de asistir los Sábados á lo *Salve* en la basílica de Atocha.

—Cree un periódico que lo primero que discutirán las Cortes son los presupuestos de Cuba.

—El Sr. Caudan esta resuelto á interpelear cuanto antes al ministro de Hacienda sobre asuntos económicos. Así lo dice un periódico.

Pues el Sr. Cos Gayon está deseoso de contestar cuanto antes al Sr. Caudan. Así lo decimos nosotros.

—Anoche publicó la *Gaceta Universal* un artículo combatiendo la existencia de los *partidos cerrados* y procurando inclinar los ánimos á nuevas concentraciones políticas.

No sabemos si por esto inspirado, al mismo tiempo que por las noticias del *Liberal* sobre el nuevo partido, dice *La Mañana*:

«Y por eso luchamos contra toda perturbación, y por eso combatimos innovaciones peligrosas, advirtiendo á cuantos puedan influir en este movimiento que se ha iniciado hacia una concentración de fuerzas, que le dirijan con patriótica prudencia para que no debiliten en lo mas mínimo á las fuerzas hoy constituidas y organizadas, únicas que conviene robustecer para que su influencia sea mas poderosa y decisiva en la consolidación de las instituciones.»

—Tiene interés el siguiente suelto sobre la actitud del Sr. Moyano, que reproducimos de un apreciable colega: «En los salones de una dama, donde generalmente no se habla de política, conversaban anteayer el señor Moyano, y varios hombres políticos de distintas opiniones y procedencias.

Habiase hablado de asuntos del pasado y algo de los del presente, cuando uno de los contertulios deslizo suavemente la idea del tercer partido, que creía formado con el apoyo ó, cuando menos, con la benevolencia de los hombres mas autorizados del moderantismo histórico.

El Sr. Moyano parece que recogió la alusión, y contestándole manifestó en términos claros que su historia política, sus antecedentes y sus declaraciones ante el país y el trono cuando á ciertas se le ha invitado, demuestran

claramente que no está dispuesto á hacer renuncia de sus principios políticos, que la formación de partidos y agrupaciones políticas no puede obtenerse por esfuerzos individuales, sin duda a guna loables, pero que no suelen inspirarse mas que en necesidades del momento, y que conocidas estas ideas, le parecia ocioso decir cual seria su actitud con respecto al llamado tercer partido.»

—Hoy se ha dicho en un círculo político que el Sr. Ruiz Zorrilla no está conforme con las concesiones hechas en el manifiesto fusionista y á esta sola causa se atribuye que no se haya publicado dicho documento.

—El ministro de Alemania en esta corte ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Estado sobre asuntos de carácter diplomático, de interés para ambos países.

—Nuestras noticias están conformes con las del *Cronista* respecto á que el Sr. Romero Robledo no anticipará su regreso á Madrid de la fecha que habia fijado.

—Es inútil que se hagan comentarios de cierta índole política sobre lo que piensan los amigos del Sr. Romero Robledo en la ausencia de este distinguido hombre público.

No piensan mas que en estrechar sus lazos de partido; afirmarse en su adhesión al ilustre jefe de la agrupación conservadora liberal, Sr. Canovas del Castillo, y felicitarle porque el Sr. Romero Robledo se halla ya completamente restablecido de su afección á la garganta.

—Dice anoche la *Gaceta Universal* que el *Eco de Madrid* es un periódico inspirado por el Sr. Navarro Rodrigo.

—El gobierno de Austria ha concedido grandes cruces, con motivo del enlace de S. M. el rey D. Alfonso, á los señores duque de Uceda, D. Andrés del Rio y D. Mateo Anguiano, capitán de navío, y encomiendas á los señores Liñan, Obregon y Lalén.

—Segun hemos oido asegurar en los círculos militares, parece que los hospitales militares que quedan suprimidos son los de Ciudad-Rodrigo, Tortosa, Vigo, Algeciras, Figueras y Alicante.

—El Miércoles próximo se inaugurará la estación de Ciudad-Real.

A este acto están invitados S. M. el rey, los ministros, el alcalde de Madrid y algunas otras autoridades.

—Ha sido nombrado secretario de nuestra legación en Bruselas el señor marqués de Novallas, que saldrá de esta corte dentro de breves días á tomar posesión de su destino.

—Asiste la *Correspondencia* de Alcalá en que tenia y tiene algun fundamento el rumor de la traslación á aquella ciudad de algunas de las facultades de la universidad Central.

Nada sabemos que confirme esta noticia.

Nueva York 27.—El Sr. D. Fernando Lesseps en vista del giro que ha tomado el asunto relativo al canal interoceánico de Panama, saldrá para Europa el 1.º del próximo Abril.

Se cree que no ha desistido de su proyecto de realizar la gigantesca obra de dicho canal.

San Petersburgo, 27.—Se ha descubierto otra imprenta clandestina en esta ciudad, hallándose varias hojas sediciosas.

Han sido presas 16 personas que se ocupaban en trabajos de dicha imprenta.

Mas de cien estudiantes, detenidos por sospechas de pertenecer al nihilismo, han sido puestos en libertad.

Berlin, 27.—El periódico oficial publica el texto de los telegramas cambiados entre los emperadores de Rusia y Alemania.

El del emperador Alejandro, recibido el 23 del actual, dice: «Coento con vuestra amistad, así como podeis contar con la mia para mantener y consolidar las buenas relaciones entre ambos países.»

El del emperador Guillermo, contestando al anterior dice: «Los sentimientos que me manifestais, prueban una vez mas vuestra antigua amistad, tan necesaria para la dicha y prosperidad de nuestras dos naciones, como para el mantenimiento de la paz europea.»

Berlin, 27.—El embajador de Francia en San Petersburgo, á consecuencia de órdenes recibidas del gobierno, permanecerá algunos días allí antes de hacer uso de la licencia, á fin de que su ausencia no sea interpretada de una manera desfavorable á las relaciones entre Francia y Rusia.

Viena 27.—El embajador de Francia en San Petersburgo ha recibido un Memorandum del gobierno francés, en el cual este da las mas completas esplicaciones

clones sobre las causas que le impidieron acceder a la demanda de estradición del súbdito ruso Hartmann.

Paris 27.—Los periódicos conservadores censuraron duramente el hecho de haber sido cerrados por orden del prefecto algunos círculos católicos de los departamentos acusados de manifestaciones políticas.

El presidente de la república francesa ha firmado los decretos sobre cambios en el personal dependiente del ministerio del Interior, recayendo los nombramientos en personas identificadas por completo con los principios republicanos.

Hoy han sido colocados los aparatos para el sorteo de la lotería franco española, que comenzará mañana, a las dos en punto de la tarde en el gran salón del palacio del Trocadero.

### Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera  
Madrid 29 de Marzo a las 8:00 de la noche.

Se han desbordado los ríos Segura, Júcar y Sangonera, inundándose Alcira y Orihuela, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Acordábase que el presupuesto de Cuba se discuta primero.

Cambios.—Interior, 16'25.—Bonos, 95'05.—2 p. amortizable, 37'70.—Londres, 49'10.—Paris, 5'13.

La Crónica publica el siguiente telegrama:

Madrid 29 a las 11:15 mañana.

Un telegrama oficial de la Habana comunica la noticia de que los barcos de nuestra escuadra de guerra en aquella Antilla, han impedido un desembarco que intentaban buques filibusteros.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 29.

Renta perpetua al 3 p. 16'25.  
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 37'70.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95'05.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'50.  
Oblig. productos Aduanas, 98'00.  
Obligaciones ferro-carriles, 34'80.

### Gacetas.

Con gran solemnidad tuvo lugar el Domingo el acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos del Hospital Militar de esta plaza. La Magestad Divina salió en procesión de la iglesia parroquial Castrense, siendo conducida bajo palio por el Sr. Vicario General del Departamento.

Concurrió el General Gobernador de la plaza con su estado mayor, jefes y oficiales de los institutos militares.

El Hospital militar se hallaba decorosamente engalanado.

El Domingo salió también en procesión la Divina Magestad del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, para los enfermos é impedidos de la feligresía.

En el tren-correo de anoche era esperado en San Fernando, devuelta de Huelva, el señor general Pinzón. Se cree que haya llegado en su compañía el Sr. Pol, jefe económico de esta provincia.

Segun dice la Crónica, en el Observatorio de San Fernando, durante la tormenta de la tarde de antes de ayer, cayó una centella, que penetró en la sala de aparatos, causando muchos desperfectos. No hubo desgracias personales que lamentar.

Se anuncia como probable, segun hemos leído ayer en algunos colegas locales, la próxima venida a esta ciudad del Sr. Duque de la Torre.

Ha fallecido en San Fernando D. Juan García de la Vega, ex-diputado provincial y alcalde que ha sido diferentes veces de aquella ciudad.

Leemos en La Correspondencia de anoche: «Durante la tormenta que descargó ayer tarde sobre nuestra ciudad y de la que hacemos referencia en otro suelto, se nos ha dicho cayó una chispa eléctrica ó sea un rayo, el que penetró en las oficinas de Telégrafos y ocasionó bastantes desperfectos en el aparato denominado «Commutador suizo.»

Los oficiales del cuerpo que allí se encontraban de servicio, antes del suceso que hemos mencionado, habían tomado las debidas precauciones para evitar desgracias y mayores perjuicios.»

Ayer á las siete de la mañana empezó el ingreso en caja de los quintos del actual reemplazo.

Ha fallecido en Barcelona, despues de una larga y penosa enfermedad, el conocido actor dramático D. Joaquín García Parreño, director

de la compañía que trabajaba en el teatro Romea.

De un crimen horrendo cometido en Molins de Rey da cuenta en los siguientes términos un periódico barcelonés:

«Un vecino de aquella villa que vivía separado de su esposa se dirigió á la casa de esta con intento de asesinarla, armado de una podadera, segun de público se decía, afilada de nuevo, con la cual le causó varias heridas mortales en el cuello, que la dejaron sin esperanzas de vida.

Una vez perpetrado tan nefando crimen con la podadera, á ser cierto lo que se añade, el desdichado parricida quiso coronar su obra pegando fuego á los vestidos de su víctima; pero esta pudo dar la voz de alarma, y á sus gritos se presentó el vecindario para darle auxilio y para apoderarse de su marido, que, como decimos, era el presunto autor de todo, y que buscó su salvación, ó quizás la muerte, arrojándose al pozo. De él fué estraído, sin embargo, siendo conducido á la cárcel de la villa, en la que quedó á disposición del tribunal competente.

Como puede suponerse, un hecho tan sin ejemplo ha conternado á los habitantes de Molins de Rey.»

Leemos en El Contribuyente de Jerez del Domingo:

«Consolador espectáculo ha presentado nuestra querida ciudad en los días de la semana que hoy concluye, destinada á la contemplación de los mas altos misterios de nuestra sacrosanta religión.

Todas las cofradías han hecho su carrera y estaciones con un orden admirable en medio de la mayor devoción y recogimiento; los templos han estado constantemente llenos de fieles y á pesar de lo poco que el tiempo favorecía para la visita de Sagrarios el Juéves y Viérnes Santo, fué obice para que las calles, con una afluencia de gente desconocida en nuestro tranquilo pueblo, diesen una idea del fervor con que nuestros paisanos se dedicaban á tan piadosa visita.

Al comparar la estadística de desórdenes y aun de crímenes de que en tales días era teatro nuestro pueblo, aun no hace muchos años, con el orden y cordura que se observa en el último quinquenio, un sentimiento consolador llena nuestro ánimo al ver como la cultura, la ilustración y los sentimientos religiosos se abren camino hasta en las clases menos acomodadas de nuestra sociedad.»

Dice el Diario de Córdoba:

«En los pasados días ha dado Córdoba un nuevo ejemplo de su religiosidad y de su cordura. Cuando lo han permitido las lluvias, las calles se han visto completamente invadidas por fieles que para asistir á los divinos oficios ó para visitar el Santísimo Sacramento, llenaban los templos todos, donde tenían lugar las imponentes ceremonias de estos días con solemnidad extraordinaria y con notable esplendor. Tanto el monumento de la Santa Iglesia Catedral como los de las parroquiales, hospitales de Jesús, San Jacinto y todos los demás, han lucido con singular magnificencia.»

Mañana Miércoles habrá en Sevilla regatas en el río Guadalquivir, y al día siguiente se celebrará la adjudicación de premios á la virtud, por aquella Sociedad Económica de Amigos del País.

Ha fallecido en Madrid el ilustrado escritor D. Mariano Soriano Fuertes, teniente alcalde que era del distrito del Centro.

El Juéves pasaron por Adea el general Primo de Rivera y personas que le acompañan, sin novedad.

El número de La Ilustracion Espanola y Americana, correspondiente al 22 de Marzo contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bre non.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosch.—El palacio de Mediodía de Bruselas, por don Ramon de Navarrete.—El general don Luis Fernandez de Córdoba, considerado como poeta, por don Juan Perez de Guzman.—La Memoria del Banco de España, por X.—Poesías: Dolores, por el Excmo. Sr. Don Ramon de Campoamor; A Lidia, por don M. Menendez Pelayo.—Neologismos y tecnicismos modernos (art. II), por don Miguel Martinez Ginesa.—Estadística, por M. B.—Caridad.—Cifras decorativas para artes é industrias, por S.—Libros presentados á esta redacción por autores ó editores, por M. B.—Plus ultra, apuntes para un libro (art. II), por don Enrique Dupuy de Lome.—Lo inverosímil, por don A. Ioffe Montaberry.—A un niño dormido, poesía, por don J. Velarde.—Parece novela y no lo es, narración, por don Carlos Frontaura.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del general Loris Melikoff, presidente de la Comisión suprema ejecutiva de San Petersburgo.—Airolo (Italia): Llegada del primer tren que ha recorrido el túnel del San Gotardo desde Goeschene (lado de Suiza).—Terminación del túnel del San Gotardo: Los operarios de las galerías Norte y Sur dándose las manos á traves del agujero abierto por el último golpe de sonda.—Retrato del señor don Juan Madrazo arquitecto que tuvo á su cargo las obras de restauración de la catedral de Leon.—Paris: Servicio de mesa construido por la casa Christoffe, destinado á servir de tercer premio de la lotería franco-española.—Antigüedades de Roma: La via Appia.—Bellas Artes: La Sacra Familia, cuadro de Bartolomé Estéban Murillo, existente en el Museo del Prado; La Ofrenda de la viuda pobre, cuadro de Dubufe.—Huelva: Estación del ferro-carril á Se-

villa; Vi-ta del puerto y del muelle de carga y descarga.—Bruselas: El palacio del Mediodía, destinado á la exposicion permanente internacional.—Cifras decorativas para artes é industrias.—Bellas Artes (Suplemento): La Cruz de la oracion dominical, bajo relieve en mármol, por J. Be; .... No lores por mí: antes llorad sobre vosotras mismas y sobre vuestros hijos, cuadro conocido por El Pasmio de Sicilia, pintado por Rafael Sanzio

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolas Sibe o. calle de San Francisco, núm 70 —Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condicionalmente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(136)»

D. Federico Fedriani.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE MARZO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Córdoba D. Esteban Rufo y Gonzalez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.  
De orden de S. E.—El coronel, mayor, Jose Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El soldado del regimiento infantería de Cantabria Manuel Fernandez Diego, se presentará en esta Alcaldia para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Cádiz 29 de Marzo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 29 de Marzo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Cts.
0 toros..... de	á 1'36	»
2 bueyes..... de	á 1'56	»
8 vacas..... de 1'47	á 1'86	»
0 novillos..... de	á 1'68	»
6 utrerros..... de 1'47	á 1'68	»
3 erales..... de 1'02	á 1'68	»
8 jhosos..... de 1'47	á 1'68	»
3 terneras..... de 1'53	á 1'74	»
5 cerdos..... de	á 1'71	»
30 reses vacunas con peso de kilos,	3,479	»
5 cerdos id. id.	492 1/2	»
1 carneros id. id.	23	»

Suma total de kilos..... 3,994 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	2,101'390
Id. de Tierra.....	2,735'670
Id. de Sevilla.....	515'892
Id. de la Aguada.....	»
Depósitos domésticos.....	»
Conciertos.....	»
Almacenes.....	»
Total.....	Ptas. 5,356'932

Cádiz 27 de Marzo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

### Votaciones religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Juan Climaco  
MAÑANA.—Santa Bárbara y San Amós.  
JUBILEO.—En la ig. esta de San Francisco.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	10	29.78	NO.	Nubes.
12 dia.	14	29.82	NO.	Id.
6 tarde.	11	29.82	ONO.	Id.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salé el sol á las 5 y 49.  
Se pone á las 6 y 20.  
Salé la luna á las 11 y 21 noche.  
Se pone á las 8 y 4 mañana.

MAREAS DE HOY

Primera alta á las 4 y 45 de la mañana.  
Primera baja á las 10 y 42 de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 53 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 14 de la noche.

### Mar e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 28. Vapor español Valdés cap. D. E. Abáreo, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. J. E. Gomez.

Goleta francesa Agile, cap. Mr. Hordel, de Swansea en 11 dias con carbon

a D. A. Sicre.

Día 29 Vapor español Ana Haynes, cap. D. P. Garcia, de Tanger en 8 horas en lastre á D. T. Haynes.

Barca italiana Alessandro, de Liverpool en 11 dias en lastre a D. L. Odero.  
Goleta española Leontina, cap. D. J. Viña, de Sevilla en un día en lastre a D. J. Martin.

Polacra goleta española Mercedes, cap. D. F. Zaragoza, del Ferrol en 7 dias con carbon a D. J. Rincón.

Pailebot de tres palos español Pepe, cap. D. B. Menguat, de Gibara en 34 dias con tabaco á órdenes.

Los faluchos Dos Hermanos y Bellina, de Isla Cristina.

SALIDOS

Día 29. Fragata blindada de guerra italiana Principe Amadeo, de 18 cañones, su comandante Mr. Trucco, con su equipo de 584 tripulantes para la mar.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Escudero, con carga general para Sevilla.

Bergantin goleta inglés Reata, cap. Mr. Buckley, con sal para Terranova.

### VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 30	
7 15 de la mañana.	11 45 de la mañana.
12 15 de idem.	1 15 de la tarde.
2 45 de la tarde.	3 45 de idem.

DIA 31	
7 45 de la mañana	12 30 de la mañana.
de idem.	de idem.
2 15 de la tarde.	3 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en zopa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Hálaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viérnes 2 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—R. n. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA LIVERPOOL.

con libertad de tocar en Burdeos.

El vapor VALDES, saldrá el Mártes 30 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Consignatario, calle Murguía, núm. 35.

(192) D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español C. FUENTES, su capitán don A. Menendez, saldrá del 3 al 4 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.  
(193) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFELICIA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viérnes 2 de Abril A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Viérnes 2 de Abril, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arábica* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hipoesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.  
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.  
Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.  
Depositaris en Cádiz. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.  
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Paillero.  
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico

## GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reunen á su escelente máquina a cómoda condiccion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran á la venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

Gran éxito en Paris

### VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

## Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSCHE Y C.<sup>a</sup> en Moxem-les-Anvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.  
Venta por menor, en las principales farmacias.

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 6 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.<sup>a</sup>

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán Don Antonio Ansotegui, saldrá el Sábado 3 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28,

José de la Viesca.

Nota.—Este buque ofrece conveniencias para los pasajeros toda vez que la tercera tiene una buena cámara.

(193)→

### Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA ROTTERDAM Y HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, saldrá el Domingo 4 de Abril á las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 3 al 5 de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,  
(186)-10 D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBERES,

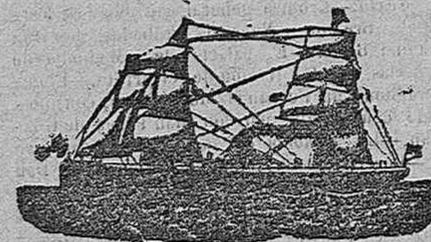
con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 4 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,

D. José Esteban Gomez.



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA.

(VIA SUÉZ.)

El vapor español

AURRERA,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 5 de Abril y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(178)→ D. Manuel A. de Anusátegui.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros dias de Abril próximo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malins, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, num. 9,

(145) → D. César Lovental y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán don Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Mártes 30 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 46,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

### Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo servicio

á contar desde el mes de Abril.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEP, de 3,500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Viérnes 2 de Abril.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Bataarte, número 5.

(170)→ D. Antonio Sicre.

### ANUNCIOS.

## Arrendamiento.

Se alquila una casa con cuatro pisos, buen aljibe, pozo y demas departamento correspondientes, en la calle de San Pedro, núm. 7.

En la plaza de Gaspar del Pino, núm. 1, darán razon.

(191)-8

El letrado D. Luis Rubio y Sibello, ha trasladado su estudio á la calle del Bataarte, núm. 7.

(194)

### Máquinas para coser.

Unico depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York. Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3. (160)

### VINO ANTIDISPÉPTICO Y PAPON RECONSTITUYENTE de PAPON

superior, segun la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph.<sup>ie</sup> GILLOIS

Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, en Cádiz D. José Calatrigo; Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bules, 11.